

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1203

VALPARAISO, 28 de abril de 1993.

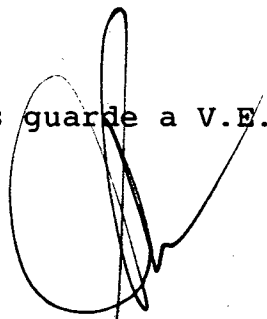
A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

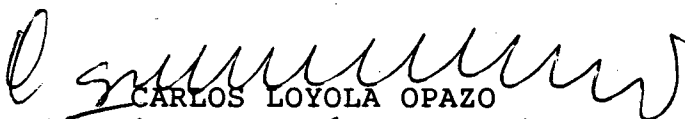
PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Chile sobre el ejercicio de actividades remuneradas por parte de dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico designado para ejercer misión oficial", suscrito en Santiago, Chile, el 6 de marzo de 1992.".

Dios guarde a V.E.



MARIO HAMUY BERR
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados